

## Anexo

*Ref.: Incorporación de beneficios para los Operadores Económicos Calificados.*

**Reducción en los canales de revisión rojo y naranja para Importadores, Exportadores, Despachantes de Aduanas y Transportistas siempre que los actores involucrados en la operación sean los siguientes:**

- 1) Importador/Exportador/Remitente OEC + Despachante OEC.
  
- 2) Importador/Exportador/Remitente OEC + Despachante OEC + Transportistas OEC